

## **5ta Edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos 2021**

La presente edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos se encuentra organizada conjuntamente por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Se trata de un curso virtual, con una primera fase de 13 módulos que dará comienzo en el mes de mayo del 2021, y una segunda fase donde los y las participantes presentarán sus trabajos finales y contarán con clases a cargo de especialistas en las diversas temáticas abordadas durante el desarrollo del curso (ambas fases son obligatorias). Asimismo, las personas que se encuentren interesadas podrán obtener una especialización en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos mediante la realización de un taller optativo de 2 días de formación en el mes de agosto, también en modalidad virtual.

### **Marco Institucional:**

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) es un organismo intergubernamental creado en el año 2009 por Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) 14/09 que tiene como funciones principales la cooperación técnica, la investigación, la capacitación y el apoyo en la coordinación de políticas regionales de derechos humanos.

El objetivo del IPPDH es “contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en los Estados Partes, mediante el diseño y seguimiento de políticas públicas en Derechos Humanos, y contribuir a la consolidación de los Derechos Humanos como eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR”. Asimismo, especifica entre sus funciones la de “prestar asistencia técnica para el desarrollo de actividades de capacitación en la promoción y protección de los Derechos Humanos, para funcionarios/as de las instituciones de Derechos Humanos de los Estados Partes”.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tiene como función promover la observancia y defensa de los derechos humanos en las Américas y servir como órgano consultivo de la Organización en la materia. Fue creada por la OEA en 1959 e instalada en 1979.

El mandato de la CIDH está establecido en el artículo 106 de la Carta de la OEA, así como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), adoptada el



22 de noviembre de 1969, con entrada en vigor el 18 de julio de 1978. La CIDH desempeña sus funciones con base en tres pilares de trabajo: el sistema de peticiones individuales; el monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros y la asesoría y cooperación técnica con los Estados. Entre las funciones de la CIDH se encuentran: estimular la conciencia de los derechos humanos y realizar actividades de promoción y formación a funcionarios y funcionarias públicas y miembros de organizaciones de la sociedad civil.

La Escuela Internacional del IPPDH es una instancia de formación y cooperación técnica que responde a la necesidad presente en la normativa fundacional del Instituto. Es un centro de altos estudios en el cual se organiza y desarrolla la función de capacitación y formación que articulan conocimientos políticos y académicos del más alto nivel en diálogo con los saberes sociales, orientados a fortalecer las capacidades de gobierno y de gestión de políticas con enfoque de derechos, en los niveles nacional, estadual/provincial, local y regional.

Por su parte, la CIDH a través de su Plan Estratégico 2017-2021 estableció en su Objetivo Estratégico 3 el impulso al fortalecimiento institucional y a la construcción de capacidades de actuación de las organizaciones y redes de actores sociales en la defensa de los derechos humanos. En particular, el Plan Estratégico prevé el Programa Ampliado de Capacitación y Promoción del Pensamiento y Cultura en Derechos Humanos y un Programa de Cooperación Técnica en Materia de Institucionalidad y Políticas Públicas con Enfoque en Derechos Humanos a través del cual promueve políticas públicas orientadas a fortalecer el respeto a los derechos humanos como un elemento central de los procesos de fortalecimiento de las capacidades nacionales de implementación de los estándares interamericanos de derechos humanos.

En este marco institucional se concibe y desarrolla el Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos, el cual ya tuvo cuatro ediciones anteriores (año 2016, año 2017, año 2018 y año 2019), donde su objetivo principal fue la construcción de conocimiento para la gestión en políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos asumiendo marcos teóricos y herramientas actuales y adecuadas. A su vez, propuso un espacio de formación y de debate para la generación de “comunidades de práctica” que aborden desafíos que hoy enfrentan los gestores de políticas públicas de la región.

## **Participantes:**

Funcionarios y funcionarias públicos responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de políticas públicas, integrantes de organizaciones y movimientos sociales, académicas y académicos de los Estados miembros del MERCOSUR y de la OEA.

Se admitirá hasta un máximo de 100 participantes mediante una convocatoria de carácter abierto.



En el proceso de selección se tomará en cuenta la representación geográfica, disciplinaria, étnico/racial, de géneros, de pertenencia institucional y se valorará en forma especial el desempeño de funciones de decisión y/o incidencia en políticas públicas.

El curso no tiene un costo para las personas seleccionadas, por lo cual los y las participantes no deberán abonar una matrícula para su realización.

## Objetivos:

El Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos busca formar y fortalecer las capacidades de actores relevantes de las Américas en el enfoque de derechos en las políticas públicas. A partir de una perspectiva que reconozca los aportes y desafíos de la región, se ofrece una aproximación a las experiencias existentes y a los retos que el horizonte de los derechos presenta para la institucionalidad estatal.

## Metodología:

<b>FASE VIRTUAL</b>	Del 11 de mayo al 31 de agosto de 2021.
Entrega del anteproyecto	Julio 2021
Entrega del trabajo final	Septiembre 2021
<b>Especialización sobre SIDH</b>	Agosto 2021 (se desarrollará en dos jornadas completas)
<b>Semana obligatoria de clausura</b>	Primera semana de octubre 2021 <sup>1</sup>

El proceso de estudio ofrecido a través del Curso internacional combinará la formación teórica y práctica en los campos del pensamiento Americano, el derecho internacional de los derechos humanos, el Sistema Interamericano de Protección, las ciencias sociales, humanidades y la administración pública, con presentación de experiencias prácticas de alto impacto para la garantía de derechos, implementadas en los Estados de la región en los últimos años.

La dinámica de intercambio entre los y las participantes del curso, provenientes del ámbito estatal, académico y de la sociedad civil, constituye en sí misma un foro para identificar

<sup>1</sup> Todas las fechas previstas en el presente documento son aún de carácter tentativo



problemáticas, obstáculos, recursos y oportunidades con vistas al fortalecimiento de instituciones y políticas centradas en derechos humanos.

En suma, el Curso Internacional se propone integrar un enfoque teórico-práctico con la socialización de experiencias significativas de políticas públicas en derechos humanos. Al mismo tiempo, se plantea como una tensión dinamizadora de su propuesta, el constituirse en un espacio de diálogo en torno a la construcción de derechos, entendidos en el amplio arco que va desde las luchas sociales hasta la efectiva satisfacción de los mismos a través de políticas públicas consistentes con las necesidades y demandas de la población.

### **Contenido del curso:**

El curso configura una oferta de temas permanentes con otros de carácter coyuntural a partir de las dinámicas históricas de la región. Además, el curso propone ofrecer claves para el análisis de los principales procesos que atraviesa la región americana y que representan desafíos a la plena vigencia de los derechos humanos. Los temas permanentes ofrecen un campo específico de la construcción y gestión de políticas públicas en derechos humanos, que exige formación técnica y política con capacidades para generar propuestas con incidencia en las prácticas llevadas adelante por los Estados en sus distintas instancias. Las experiencias presentadas han de permitir identificar, junto a las tensiones y desafíos, algunas claves orientadoras de futuras propuestas.

### **Fase virtual:**

Esta fase está orientada a desarrollar aspectos técnicos y de gestión, favoreciendo el análisis de experiencias concretas, en las que se visibilizará la aplicación o no de los principios generales del enfoque de derechos en las distintas fases del ciclo de la política pública. Además, dará oportunidad para profundizar aspectos específicos del ciclo de las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos y harán análisis en experiencias concretas en los países de la región.

Las sesiones virtuales se estructuran en 13 módulos (uno por semana, contando con semanas de repaso cada 3 o 4 módulos), que darán comienzo el día 11 de mayo y culminarán el 31 de agosto de 2021.

En esta edición, además de los contenidos teóricos obligatorios y complementarios que estarán disponibles cada semana junto con la consigna de participación en el foro, se realizarán clases virtuales sincrónicas a cargo de especialistas de ambas instituciones que desarrollarán los contenidos del eje temático propuesto donde tendrán un intercambio dinámico con los y las participantes del curso, además de las intervenciones que se realice en el foro con los/as tutores/as. Estas clases quedarán grabadas en caso de que en el horario establecido el/la participante se vea imposibilitado/a de participar.



Una vez cumplido con los requisitos de la fase virtual (participación en los foros de cada módulo y presentación del anteproyecto), los y las participantes contarán con un período de tiempo para presentar sus trabajos finales, que serán expuestos en el marco de la semana de clausura. La participación en dicha semana es obligatoria.

**IMPORTANTE:** se requiere aproximadamente entre 4 y 6 horas semanales para poder participar de la fase virtual, que incluye participación del foro, asistencia a las clases sincrónicas y lectura de materiales teóricos propuestos por el equipo docente.

### Tabla de contenidos:

	Módulo	Fecha
1	11/05	Presentación de participantes - bienvenida del curso
2	18/05	Democracia y Derechos Humanos
3	25/05	Aproximación al Sistema Interamericano de Derechos Humanos
4	01/06	Integración regional, políticas públicas y derechos humanos
-	08/06	SEMANA DE REPASO
5	15/06	Pandemia COVID-19 y su impacto en el acceso a derechos
6	22/6	Políticas públicas - nociones conceptuales
7	29/6	Abordajes para la gestión de políticas públicas y el enfoque de derechos humanos
	6/7	SEMANA DE REPASO Lunes 12/07 entrega de Anteproyecto
8	13/07	Igualdad y no discriminación
9	20/7	Producción, acceso a la información
10	27/7	Sistema de indicadores
-	3/8	Clase virtual simultánea dudas sobre Trabajo Final - equipo CIDH-IPPDH Entrega de comentarios anteproyecto
11	10/08	Participación en políticas públicas
12	17/08	Módulos temáticos
13	24/08	Módulos temáticos



	31/08	Especialización sobre SIDH (optativa) se realizará en dos jornadas completas
	30/09	ENTREGA TRABAJO FINAL
	Segunda semana de octubre	SEMANA OBLIGATORIA FINAL (MODALIDAD VIRTUAL) - participantes presentan su trabajo final y asisten a paneles con especialistas

## Especialización en el SIDH (optativa):

Para los/las participantes que opten por realizar la especialización del Sistema Interamericano, dicha instancia incluirá a lo largo de 2 días sesiones específicas sobre una introducción al funcionamiento de cada uno de los mecanismos de la CIDH, así como discusiones y reflexiones sobre el rol del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en materia de políticas públicas en los Estados de la región.

Consiste en un taller de formación con énfasis en contenidos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, incluyendo el intercambio de experiencias, desafíos y buenas prácticas relevantes en la temática. Las jornadas del taller estarán a cargo de Especialistas en Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH y miembros del IPPDH.

## Semana obligatoria de clausura:

Si bien en las ediciones anteriores esta instancia se realizaba de forma presencial, con asistencia obligatoria para obtener la certificación, el contexto actual de la crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, ha llevado a las instituciones organizadoras del curso a rediseñar dicha fase y desarrollarla en formato virtual. Es importante precisar que el cursado de la semana de clausura es obligatorio.

Las jornadas de formación correspondientes a la semana obligatoria de clausura permitirán poner en común el trabajo desarrollado durante los meses de intercambio online. Estos incluirán la realización de conferencias sobre los diversos temas relacionados con la gestión de la política pública desde el enfoque de derechos, y mesas de debate sobre los diferentes tópicos trabajados, facilitando así espacios de diálogo y construcción colectiva del conocimiento, e implementando también coloquios sobre experiencias concretas.

En esta actividad, cuya temática será definida atendiendo a los objetivos estratégicos del IPPDH y de la CIDH, y atendiendo a elementos de la coyuntura regional, se contempla la realización de conferencias magistrales del más alto nivel, pudiendo también analizar experiencias y aprendizajes significativos del enfoque de derechos y del desarrollo de políticas en derechos humanos en los países de la región.

## Criterios de admisión y participación en el curso

Aquellas personas que resulten seleccionadas para formar parte de la quinta edición del curso internacional de políticas públicas en derechos humanos serán publicadas en la página web de ambas instituciones y recibirán a su vez un correo de aviso y una carta compromiso que deberán completar y enviar firmada, en la cual dejan por sentado su compromiso en participar de todas las actividades del curso que incluye la participación en la semana obligatoria de clausura. Se dará un plazo para la recepción de las cartas, no aceptando aquellas que sean recibidas fuera de la fecha estipulada.

**IMPORTANTE: Una vez comenzada la fase virtual, aquellas personas que no participen en el campus en las primeras dos semanas se darán de baja automáticamente, dejando el lugar a aquellas personas que se hayan seleccionado como suplentes.**

## Aprobación del curso

La aprobación del curso internacional requiere cumplir con los requisitos de la fase virtual (participación obligatoria en foros, presentación del tema del trabajo final y entrega de anteproyecto), elaborar el trabajo final y participar de la semana obligatoria de clausura

El **anteproyecto** es un ejercicio de aplicación del conocimiento impartido en el marco del curso a partir de una situación hipotética o real planteada por el/la participante. Una vez corregido el anteproyecto, se estará en condiciones de elaborar el **trabajo final** que deberá ser presentado en la semana de clausura.

El trabajo final tiene el propósito de favorecer la integración de los conocimientos del curso. Se propone que el trabajo final se centre en una política pública en derechos humanos, pudiendo asumir dos modalidades: propuesta de política pública que requiera la intervención del Estado o propuesta de evaluación de una política pública ya existente. El trabajo final, al igual que el anteproyecto, son requisitos necesarios para culminar el curso. Dicho trabajo será revisado y se enviarán comentarios que los y las participantes podrán incorporar en su presentación en la semana obligatoria de clausura..

Aquellas personas que cumplan con los requisitos de la fase virtual y asistan a la semana obligatoria de clausura obtendrán el certificado de aprobación del curso.

**IMPORTANTE: El contenido de los trabajos y las intervenciones de los y las participantes a lo largo de todo el curso serán consideradas como opiniones y expresiones individuales. En este sentido, las instituciones convocantes no brindan su aval o conformidad.**

## **Equipo docente:**

Cada módulo estará a cargo de responsables de curso, algunos miembros del equipo del IPPDH y de la CIDH, y otros serán invitados/as (expertos/as, docentes de otros cursos que brinda el instituto, participantes anteriores del curso internacional). Se contará además con la coordinación académica y la asistencia técnica que acompañarán todo el proceso y orientarán a los participantes en la elaboración de sus anteproyectos y trabajos finales. Los miembros del equipo del IPPDH y de la CIDH ofrecerán asistencia técnica, corregirán el anteproyecto, y el trabajo escrito sobre Sistema Interamericano en los casos correspondientes, y brindarán comentarios al trabajo final.

Por otra parte, el cuerpo docente de la semana de clausura está integrado tanto por figuras destacadas del mundo de la política, la academia y las organizaciones sociales, con expertos, y especialistas en las temáticas planteadas.